Homologados los nuevos planes de emergencia en 62 pueblos de Granada

La Junta ha homologado, asimismo, la revisión de siete planes ya existentes

viernes 25 de junio 2021



La Comisión Permanente de Protección Civil, reunida hoy de forma presencial y telemática, ha homologado 62 nuevos planes de emergencia correspondientes a diferentes localidades de Granada y hasta siete revisiones de los existentes, según ha informado la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta.

El viceconsejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía, Antonio Sanz, ha presidido esta Comisión y ha destacado: “Hoy se ha dado un impulso sin precedentes en materia de planificación y, por tanto, en protección para la ciudadanía. Nunca una comisión ha homologado este número de planes. Sin duda, avanzamos con paso firme en la construcción de una mayor y mejor respuesta en emergencias”.

Antonio Sanz también ha subrayado que “La planificación es “una herramienta silenciosa de seguridad que salva vidas. Estar preparados, conocer los riesgos y trazar la hoja de ruta para prevenirlos o para hacerles frente de la mejor manera cuando se producen es avanzar en un pilar fundamental de la sociedad del bienestar como es la seguridad y la protección de vida de las personas, los bienes y el medio ambiente”.

En la sesión de este viernes se han homologado 62 nuevos planes de Emergencia Municipal (PEM) para las localidades de Agrón, Albuñán, Albuñol, Albuñuelas, Aldeire, Almegíjar, Beas de Guadix, Benalúa, Benalúa de las Villas, Bérchules, Bubión, Cacín, Caniles, Cañar, Capìleira, Carataunas, Cástaras, Castril, Chauchina, Chimeneas, Churriana de la Vega, Cogollos de la Vega, Cortes de Baza, Cortes y Graena, Cúllar, Cúllar Vega, Darro, Dehesas de Guadix, Dehesas Viejas, Dílar, El Pinar, Fonelas, Fornes, Freila, Gobernador, Gójar, Guadahortuna, Güejar Sierra, Huélago, Huétor Santillán, Játar, Jayena, Láchar, Lanjarón, Lobras, Márchal, Nigüelas, Padul, Pampaneira, Pórtugos, Purullena, Rubite, Soportújar, Torrenueva Costa, Trévelez, Ugíjar, Valderrubio, Valle del Zalabí, Válor, Vegas del Genil, Ventas de Huelma y Villanueva de las Torres.

El órgano administrativo e intersectorial ha homologado, asimismo, la revisión de siete planes ya existentes en Alfacar, Dúrcal, Huétor Vega, Las Gabias, Órgiva, Pulianas y Salobreña.

Los Planes Emergencia Municipal constituyen la respuesta de la Administración Local para una mejor protección de la vida y bienes dentro de su ámbito territorial en el desarrollo de sus responsabilidades y competencias. Se elaboran siguiendo los criterios establecidos en el Plan Territorial de Emergencia de Andalucía (PTEAnd).

Para su aplicación, los PEM deben ser previamente aprobados y homologados correspondiendo su aprobación a las corporaciones locales y su homologación a la Comisión de Protección Civil de Andalucía, tal y como ha sucedido hoy.

Tras estas nuevas homologaciones, la comunidad autónoma andaluza cuenta con 538 localidades con Planes de Emergencia Municipal que ofrecen cobertura de seguridad y protección al 94,28 por ciento de la población, mientras que el resto del territorio la tiene garantizada gracias al PTEAnd.

Seguridad y Salvamento en Playas

El viceconsejero de la Presidencia ha señalado también el hito fundamental en materia de protección en el litoral que supone la homologación de planes de Seguridad y Salvamento en Playas.

“Andalucía es segura, cuenta con unos servicios de emergencia a la vanguardia en el espacio europeo y con estos planes se da un paso más en este sentido. El turismo es una eje fundamental de nuestra economía y esta labor de planificación aporta un valor esencial al sector”, ha dicho.

En Granada, se han aprobado tres planes en las localidades de Almuñécar, Gualchos y Salobreña.

Incendios forestales y otros planes

La Comisión de Protección Civil ha dado cuenta también de la homologación de nuevos Planes Locales de Emergencia ante Incendios Forestales El Pinar, entre otras localidades andaluzas.

La comunidad autónoma cuenta en la actualidad con seis Planes de Emergencia ante el Riesgo de Inundaciones, cinco ante el Riesgo Sísmico; cinco por Contaminación del Litoral, tres por accidentes en el transporte de mercancías peligrosas, 114 Planes de Emergencia por Incendios Forestales y 52 planes de Salvamento y Seguridad en playas.

La Comisión

La Comisión Permanente de Protección Civil tiene entre algunas de sus funciones la homologación de planes o la labor de información, con carácter preceptivo y no vinculante, de normas, planes y documentos técnicos en la materia.

Esta legislatura, como novedad, los integrantes de la Comisión Permanente tienen acceso telemático a toda la documentación con anterioridad a la celebración de las reuniones. De este modo, se facilita a los participantes la consulta de la extensa documentación que suele acompañar este tipo de encuentros.

Por ello, en las sesiones se fomenta y amplia el debate, además de la incorporación de aportaciones, sugerencias y puntos de mejora gracias a su estudio previo por parte de los órganos que la componen. El procedimiento de homologación gana así en transparencia y conocimiento informado gracias a la suma de todos los elementos que la componen.

© 2022 Ayuntamiento de Játar